

Secretaría General
Servicio de Contratación.

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 002155
Fax: 924 002435

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN TERCERA SESIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, POR LOTES. EJERCICIO 2020", Nº DE EXPEDIENTE: 2034SU1FR025.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D^a. Ana M^a López Martín, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

VOCALES:

D^a. Carmen Pove Álvarez, Interventora Delegada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D. Félix Perera García, Director de Programas de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D. Santiago Gómez Álvarez, Jefe de Negociado del Servicio de Infraestructuras Rurales de la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

SECRETARIA:

D^a. María Eulalia Gros Garrido, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En Mérida, siendo las 10:31 horas del 16 de julio de 2020 se constituye la Mesa de Contratación en tercera sesión, formada por los vocales anteriormente citados, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, salvo Carmen Pove Álvarez y Santiago Gómez Álvarez que asisten telemáticamente para analizar la documentación presentada a efectos de subsanación y proceder a la apertura del sobre-archivo nº 3 (Documentación para valoración de criterios evaluables automáticamente) de las empresas admitidas y, en su caso, elevar propuesta de adjudicación. La Mesa de Contratación se reúne conforme a lo establecido en la Resolución de 13 de mayo de 2020, de la Vicepresidenta Primera y Consejera, por la que se establecen las medidas y pautas de actuación para la reincorporación progresiva a sus puestos de trabajo de los empleados públicos del ámbito general de la administración de la Junta de Extremadura y siguiendo las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

Declarado abierto el acto por la Presidenta de la Mesa, se realizan las siguientes actuaciones:



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'JUNTA DE EXTREMADURA', 'Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio', and 'SECRETARÍA GENERAL'. The signature appears to be 'SSS'.

Dentro del plazo de subsanación han presentado documentación las siguientes empresas:

ANTONIO PAREDES QUINTERO
COMPAÑIA MAQUINARIA 93, S.A.
EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.
FINANZAUTO S.A.
SERVITRUCKS&CARS LUGO S.L.U.
SUMINISTROS Y MAQUINARIA DE EXTREMADURA S.L.
VALMOP SUR, S.L.

Han presentado documentación fuera del plazo de subsanación las empresas que se relacionan a continuación, motivo por el cual son excluidas de la licitación:

CONCESUR TRUCKS, S.L.
MAX EQUIPMENT SL

No ha presentado documentación dentro del plazo de subsanación la empresa que se relaciona a continuación, motivo por el cual es excluida de la licitación:

ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.

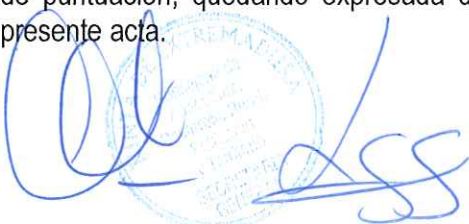
Los miembros de la mesa proceden a analizar la documentación presentada a efectos de subsanación, siendo el resultado del mismo la admisión de las empresas ANTONIO PAREDES QUINTERO, EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L., FINANZAUTO S.A., SERVITRUCKS&CARS LUGO S.L.U. y VALMOP SUR, S.L. por presentar la documentación correcta y la exclusión de las empresas COMPAÑIA MAQUINARIA 93, S.A. y SUMINISTROS Y MAQUINARIA DE EXTREMADURA S.L ya que la documentación que presentan no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa.

Acto seguido se genera a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) el Informe de Apertura, que se incorpora como Anexo I al presente acta, en el que se indica que todos los sobres están cerrados y a continuación la Secretaria procede a la apertura del sobre-archivo 3 de las empresas admitidas, siendo leídas las ofertas económicas y los demás criterios de valoración automáticos por la Presidenta de la Mesa, cuyo resultado se adjunta como ANEXO II a este acta.

La empresa FINANZAUTO S.A. solamente ha presentado Anexo II "Modelo de Proposición económica" para el Lote 1, no ha presentado dicho Anexo II para los Lotes 4, 5 y 6, motivo por el cual es excluida de la presente licitación para los Lotes 4, 5 y 6.

Las empresas MAQUINTER, S.A., SERVITRUCKS&CARS LUGO S.L.U. y VALMOP SUR, S.L. presentan el Anexo II "Modelo de Proposición económica" y Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato" sin huella digital visible, por lo que se les concede un plazo de tres días naturales, a contar desde el envío de la comunicación que les será practicada, para que subsanen los defectos antes mencionados. Como consecuencia de lo anterior, la Mesa de Contratación pospone la propuesta de adjudicación de los Lotes 1, 4, 5, 6 y 7 hasta el momento en que las empresas subsanen los defectos antes aludidos o transcurra el plazo concedido para ello.

Posteriormente, por los miembros de la mesa, se procede a realizar los cálculos de las puntuaciones totales obtenidas por las empresas finalmente admitidas, para los Lotes 2, 3, 8 y 9, resultantes de la aplicación de los criterios cuya cuantificación es automática, y a la clasificación de todas las ofertas en orden decreciente de puntuación, quedando expresada dicha clasificación en el cuadro que como Anexo II se incorpora al presente acta.

A blue ink signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MESA DE CONTRATACION DEL SECTOR PUBLICO" and "EXTREMADURA" around the perimeter. The signature is a cursive scribble.

Lote 2:

Una vez realizados los cálculos y como resultado de la puntuación final obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa con mayor puntuación (100,00 puntos), que resulta ser **FRUEHAUF RECAMBIOS S.L. (CIF: B09371071)**, en la cantidad de:

Importe sin I.V.A.	494.500,00 €
I.V.A. (21 %)	103.845,00 €
Total	598.345,00 €

Se aclara que la empresa propuesta presentó en el sobre nº 1: "Documentación Administrativa" la Declaración Responsable indicando que cumple las condiciones legales establecidas para contratar a la que se refiere el art. 140.1 de la LCSP 9/2017.

Lote 3:

Una vez realizados los cálculos y como resultado de la puntuación final obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa con mayor puntuación (89,00 puntos), que resulta ser **VANESA ROSA GALLEGO (CIF: 53264815N)**, en la cantidad de:

Importe sin I.V.A.	139.900,00 €
I.V.A. (21 %)	29.379,00 €
Total	169.279,00 €

Se aclara que la empresa propuesta presentó en el sobre nº 1: "Documentación Administrativa" la Declaración Responsable indicando que cumple las condiciones legales establecidas para contratar a la que se refiere el art. 140.1 de la LCSP 9/2017.

En caso de no atender la empresa indicada en el párrafo anterior el requerimiento establecido en el artículo 150.2 de la LCSP 9/2017, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la siguiente empresa más ventajosa, por el orden que figura en el cuadro de puntuaciones, y así sucesivamente.

Lote 8:

Una vez realizados los cálculos y como resultado de la puntuación final obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa con mayor puntuación (100,00 puntos), que resulta ser **ANTONIO PAREDES QUINTERO (CIF: 52969591Q)**, en la cantidad de:

Importe sin I.V.A.	46.900,00 €
I.V.A. (21 %)	9.849,00 €
Total	56.749,00 €

Se aclara que la empresa propuesta presentó en el sobre nº 1: "Documentación Administrativa" la Declaración Responsable indicando que cumple las condiciones legales establecidas para contratar a la que se refiere el art. 140.1 de la LCSP 9/2017.



Lote 9:

Una vez realizados los cálculos y como resultado de la puntuación final obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa con mayor puntuación (100,00 puntos), que resulta ser **FRUEHAUF RECAMBIOS S.L. (CIF: B09371071)**, en la cantidad de:

Importe sin I.V.A.	18.900,00 €
I.V.A. (21 %)	3.969,00 €
Total	22.869,00 €

Se aclara que la empresa propuesta presentó en el sobre nº 1: "Documentación Administrativa" la Declaración Responsable indicando que cumple las condiciones legales establecidas para contratar a la que se refiere el art. 140.1 de la LCSP 9/2017.

Finalmente, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, la Mesa de Contratación acuerda difundir a través del Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión.

Finalizado el acto a las 12:05 horas del día 16 de julio de 2020 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose el presente acta por la Secretaria.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Fdo: ANA MARÍA LÓPEZ MARTÍN

LA SECRETARIA DE LA MESA



FDO: MARÍA EULALIA GROS GARRIDO

ANEXO I

A handwritten signature in blue ink, consisting of two distinct parts. The first part on the left features three overlapping loops, resembling the letters 'O' and 'L'. The second part on the right is a more complex, cursive flourish with multiple overlapping strokes.

INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

Órgano de Asistencia: Mesa ADRPT

Nº de Expediente: 2034SU1FR025

Objeto de Contrato: Adquisición de maquinaria de obras públicas para la conservación y mantenimiento de caminos rurales para el ejercicio 2020

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Suministros

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 24-02-2020 15:00

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO nº3

Descripción:

Tipo de sobre: Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Datos de la sesión

Identificador sesión: 2034SU1FR025 MESA 3

Descripción: Apertura criterios evaluables automáticamente

Acto: Apertura criterios evaluables automáticamente

Estado del sobre

Cerrado

Licitadores:

- ANTONIO PAREDES QUINTERO - CIF: 52969591Q

* Fecha de recepción de la documentación: 20-02-2020 11:46

* Motivo:

- CAPILLA AGRÍCOLA EXTREMEÑA SL - CIF: B06723928

* Fecha de recepción de la documentación: 22-02-2020 11:14

* Motivo:

- COMERCIAL COMAEX, S.L. - CIF: B10057966

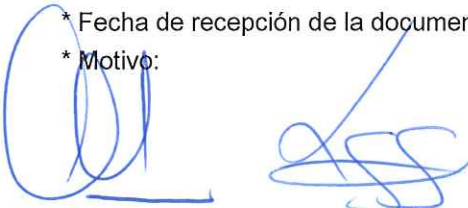
* Fecha de recepción de la documentación: 24-02-2020 10:54

* Motivo:

- COMPAÑIA MAQUINARIA 93, S.A. - CIF: A60389442

* Fecha de recepción de la documentación: 19-02-2020 18:37

* Motivo:



- CONCESUR TRUCKS, S.L. - CIF: B90375296
* Fecha de recepción de la documentación: 21-02-2020 14:43
* Motivo:

- ELMASA OBRAS PUBLICAS, S.A. - CIF: A82349044
* Fecha de recepción de la documentación: 11-02-2020 16:41
* Motivo:

- EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L. - CIF: B86055472
* Fecha de recepción de la documentación: 21-02-2020 12:49
* Motivo:

- FINANZAUTO S.A. - CIF: A28006922
* Fecha de recepción de la documentación: 21-02-2020 15:09
* Motivo:

- FRUEHAUF RECAMBIOS S.L. - CIF: B09371071
* Fecha de recepción de la documentación: 21-02-2020 19:01
* Motivo:

- MAQUIDEMOLEX ESPAÑA S.L. - CIF: B91415554
* Fecha de recepción de la documentación: 20-02-2020 17:57
* Motivo:

- MAQUINTER, S.A. - CIF: A28242543
* Fecha de recepción de la documentación: 24-02-2020 11:38
* Motivo:

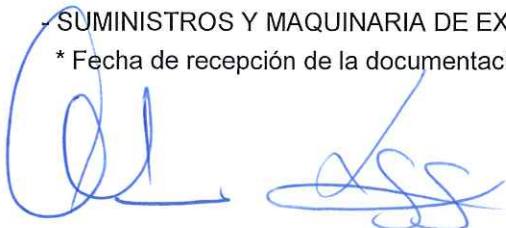
- MAQUINTER, S.A. - CIF: A28242543
* Fecha de recepción de la documentación: 24-02-2020 13:09
* Motivo:

- MASESUR SL - CIF: B41572645
* Fecha de recepción de la documentación: 21-02-2020 11:08
* Motivo:

- MAX EQUIPMENT SL - CIF: B85751626
* Fecha de recepción de la documentación: 21-02-2020 10:47
* Motivo:

- SERVITRUCKS&CARS LUGO S.L.U. - CIF: B27402825
* Fecha de recepción de la documentación: 24-02-2020 11:41
* Motivo:

- SUMINISTROS Y MAQUINARIA DE EXTREMADURA S.L. - CIF: B10466217
* Fecha de recepción de la documentación: 21-02-2020 19:35



* Motivo:

- VALMOP SUR, S.L. - CIF: B14447254

* Fecha de recepción de la documentación: 24-02-2020 13:06

* Motivo:

- VANESA ROSA GALLEGO - CIF: 53264815N

* Fecha de recepción de la documentación: 21-02-2020 12:24

* Motivo:

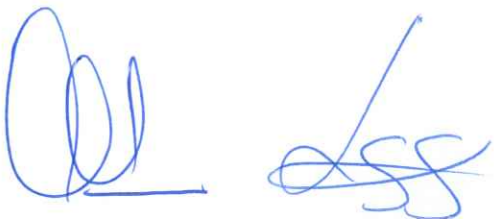


SELLO DE TIEMPO:

Fecha: Thu Jul 16 11:54:19 CEST 2020 N. Serie: 146979699800079769924500527744663161727

Autoridad: 4: C=ES,O=FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016

ANEXO II

Two handwritten signatures in blue ink are located at the bottom left of the page. The first signature is a stylized, cursive 'O' followed by a horizontal line. The second signature is a more complex, cursive scribble.

Secretaría General
Servicio de Contratación

Avenida Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2020 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 3)

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, POR LOTES. EJERCICIO 2020

Expediente nº	2034SU1FR025	Fecha publicación en el perfil del contratante	24 de enero de 2020	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	8 de julio de 2020
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21%)	2.346.350,00 €	Fecha de publicación en DOUE	24 de enero de 2020	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	16 de julio de 2020
Presupuesto base de licitación IVA incluido	2.839.083,50 €	Fecha de envío al DOUE	22 de enero de 2020		
		Fecha límite de presentación de ofertas	24 de febrero de 2020		

**Lote 1: Motoniveladora.
Presupuesto: 750.000,00 €**

EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	MANTENIMIENTO		SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA (en días)	AMPLIACIÓN GARANTÍA (en meses)
			SÁBADO	DOMINGO		
3 COMERCIAL COMAEX, S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	737.850,00	NO	NO	14	12
7 EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	741.000,00	SI	SI	5	12
8 FINANZAUTO S.A.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	735.000,00	SI	SI	5	0
11 MAQUINTER, S.A.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	675.000,00	SI	SI	5	12

6	ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.	Excluida. No se ha presentado, dentro del plazo de subsanación, documentación alguna para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.
4	COMPAÑIA MAQUINARIA 93, S.A.	Excluida. La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.

Debe subsanar la empresa que a continuación se indica el Anexo II "Modelo de proposición económica" y el Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato", firmados con huella digital en el propio documento, sin alterar su contenido. Podrá presentar dicha subsanación hasta las 23:59 horas del día 23 de julio de 2020.

MAQUINTER, S.A.

Lote 2: Camión 6 x 4 carrozado tipo volquete.
Presupuesto: 510.000,00 €

	EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONOMICA SIN IVA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	MANTENIMIENTO		PUNTOS MANTENIMIENTO	SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA (en días)	PUNTOS SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA	AMPLIACIÓN GARANTÍA (en meses)	PUNTOS AMPLIACIÓN GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
					SÁBADO	DOMINGO						
9	FRUEHAUF RECAMBIOS S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	494.500,00	75,00	SI	SI	10,00	5	10,00	6	5,00	100,00
5	CONCESUR TRUCKS, S.L.	Excluida. Se ha presentado, fuera del plazo de subsanación, documentación para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.										

Como resultado de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar Propuesta de Adjudicación de la presente licitación a favor de la empresa cuya oferta es la económicamente más ventajosa:

Empresa		FRUEHAUF RECAMBIOS S.L.	
IMPORTE:			
Oferta económica propuesta excluido I.V.A.:	494.500,00 €		
Tipo de I.V.A. aplicable e importe:	21 %	103.845,00 €	
Importe total I.V.A. incluido:	598.345,00 €		

Lote 3: Excavadora giratoria.
Presupuesto: 152.850,00 €

EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONOMICA SIN IVA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	MANTENIMIENTO		PUNTOS MANTENIMIENTO	SERVICIO ATENCION POSTVENTA (en días)	PUNTOS SERVICIO ATENCION POSTVENTA	AMPLIACION GARANTIA (en meses)	PUNTOS AMPLIACION GARANTIA	PUNTOS TOTALES
				SABADO	DOMINGO						
17 VANESA ROSA GALLEGO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	139.900,00	75,00	SI	NO	4,00	5	10,00	0	0,00	89,00
3 COMERCIAL COMAEX, S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	143.900,00	51,83	NO	NO	0,00	14	3,57	12	5,00	60,41
12 MASESUR SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	148.000,00	28,09	SI	SI	10,00	5	10,00	0	0,00	48,09

Excluida. No se ha presentado, dentro del plazo de subsanación, documentación alguna para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.

Como resultado de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar Propuesta de Adjudicación de la presente licitación a favor de la empresa cuya oferta es la económicamente más ventajosa:

Empresa	IMPORTE:
VANESA ROSA GALLEGO	
Oferta económica propuesta excluido I.V.A.:	139.900,00 €
Tipo de I.V.A. aplicable e importe:	21% 29.379,00 €
Importe total I.V.A. incluido:	169.279,00 €

Lote 4: Retroexcavadora mixta.
Presupuesto: 300.000,00 €

EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONOMICA SIN IVA	MANTENIMIENTO		SERVICIO ATENCION POSTVENTA (en días)	AMPLIACION GARANTIA (en meses)
			SABADO	DOMINGO		
2 CAPILLA AGRÍCOLA EXTREMEÑA SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	282.000,00	SI	SI	5	0
12 MASESUR SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	247.800,00	SI	SI	5	0
16 VALMOPSUR, S.L.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	68.150,00	SI	SI	0	0

8	FINANZAUTO S.A.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	Excluida. No ha presentado proposición económica para el lote 4.
6	ELMASA OBRAS PUBLICAS, S.A.	Excluida. No se ha presentado, dentro del plazo de subsanación, documentación alguna para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.	
15	SUMINISTROS Y MAQUINARIA DE EXTREMADURA S.L.	Excluida. La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.	

Debe subsanar la empresa que a continuación se indica el Anexo II "Modelo de proposición económica" y el Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato", firmados con huella digital en el propio documento, sin alterar su contenido. Podrá presentar dicha subsanación hasta las 23:59 horas del día 23 de julio de 2020.

VALMOPSUR, S.L.

Lote 5: Excavadora mini – giratoria de 9.700 kg.

Presupuesto: 156.000,00 €

	EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	MANTENIMIENTO		SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA (en días)	AMPLIACIÓN GARANTÍA (en meses)	
				SÁBADO	DOMINGO			
1	ANTONIO PAREDES QUINTERO	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	153.900,00	SI	SI	5	12	
12	MASESUR SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	150.000,00	SI	SI	5	0	
16	VALMOPSUR, S.L.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	77.900,00	SI	SI	0	0	
17	VANESA ROSA GALLEGO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	151.000,00	SI	NO	5	0	
8	FINANZAUTO S.A.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	Excluida. No ha presentado proposición económica para el lote 5.					

Debe subsanar la empresa que a continuación se indica el Anexo II "Modelo de proposición económica" y el Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato", firmados con huella digital en el propio documento, sin alterar su contenido. Podrá presentar dicha subsanación hasta las 23:59 horas del día 23 de julio de 2020.

VALMOPSUR, S.L.

Lote 6: Rodillo compactador.
Presupuesto: 360.000,00 €

EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	MANTENIMIENTO		SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA (en días)	AMPLIACIÓN GARANTÍA (en meses)
			SÁBADO	DOMINGO		
7 EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	290.000,00	SI	SI	5	12
11 MAQUINTER, S.A.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	280.000,00	SI	SI	5	18
16 VALMOPSUR, S.L.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	79.000,00	SI	SI	0	0
8 FINANZAUTO S.A.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN		Excluida. No ha presentado proposición económica para el lote 6.			
4 COMPAÑIA MAQUINARIA 93, S.A.	Excluida. La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.					
6 ELMASA OBRAS PÚBLICAS, S.A.	Excluida. No se ha presentado, dentro del plazo de subsanación, documentación alguna para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.					
13 MAX EQUIPMENT SL	Excluida. Se ha presentado, fuera del plazo de subsanación, documentación para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.					
15 SUMINISTROS Y MAQUINARIA DE EXTREMADURA S.L.	Excluida. La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.					

Deben subsanar las empresas que a continuación se indica el Anexo II "Modelo de proposición económica" y el Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato", firmados con huella digital en el propio documento, sin alterar su contenido. Podrán presentar dicha subsanación hasta las 23:59 horas del día 23 de julio de 2020.

MAQUINTER, S.A.
 VALMOPSUR, S.L.

Lote 7: Camión góndola de 3 ejes para 40 ó 45 Tn.
Presupuesto: 46.000,00 €

EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	MANTENIMIENTO		SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA (en días)	AMPLIACIÓN GARANTÍA (en meses)	PUNTOS AMPLIACIÓN GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
			SÁBADO	DOMINGO				
9 FRUEHAUF RECAMBIOS S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	42.900,00	SI	SI	5	6	5,00	

14	SERVITRUCKS&CARS LUGO S.L.U.	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	39.500,00		SI	NO	4,00	10	5,00	1	0,83
4	COMPañIA MAQUINARIA 93, S.A.	Excluida. La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.									
15	SUMINISTROS Y MAQUINARIA DE EXTREMADURA S.L.	Excluida. La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.									

Debe subsanar la empresa que a continuación se indica el Anexo II "Modelo de proposición económica" y el Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato", firmados con huella digital en el propio documento, sin alterar su contenido. Podrá presentar dicha subsanación hasta las 23:59 horas del día 23 de julio de 2020.

SERVITRUCKS&CARS LUGO S.L.U.

**Lote 8: Dumper autocargable 4 x 4.
Presupuesto: 52.000,00 €**

	EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONOMICA SIN IVA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	MANTENIMIENTO		PUNTOS MANTENIMIENTO	SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA (en días)	PUNTOS SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA	AMPLIACIÓN GARANTÍA (en meses)	PUNTOS AMPLIACIÓN GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
					SÁBADO	DOMINGO						
1	ANTONIO PAREDES QUINTERO	SUBSANA DOCUMENTACIÓN	46.900,00	75,00	SI	SI	10,00	5	10,00	12	5,00	100,00
4	COMPañIA MAQUINARIA 93, S.A.	Excluida. La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.										
15	SUMINISTROS Y MAQUINARIA DE EXTREMADURA S.L.	Excluida. La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.										

Como resultado de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar Propuesta de Adjudicación de la presente licitación a favor de la empresa cuya oferta es la económicamente más ventajosa:

Empresa		ANTONIO PAREDES QUINTERO	
IMPORTE:			
Oferta económica propuesta excluido I.V.A.:		46.900,00 €	
Tipo de I.V.A. aplicable e importe:		21 %	9.849,00 €
Importe total I.V.A. incluido:		56.749,00 €	

Lote 9: Cuba (cisterna de aprox. 8.000 litros).
Presupuesto: 19.500,00 €

EMPRESA	SOBRE 1	OFERTA ECONOMICA SIN IVA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	MANTENIMIENTO		PUNTOS MANTENIMIENTO	SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA (en días)	PUNTOS SERVICIO ATENCIÓN POSTVENTA	AMPLIACIÓN GARANTÍA (en meses)	PUNTOS AMPLIACIÓN GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
				SÁBADO	DOMINGO						
9 FRUEHAUF RECAMBIOS S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA	18.900,00	75,00	SI	SI	10,00	5	10,00	6	5,00	100,00
4 COMPAÑIA MAQUINARIA 93, S.A.	Excluida. La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.										
15 SUMINISTROS Y MAQUINARIA DE EXTREMADURA S.L.	Excluida. La documentación presentada no es suficiente para subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 de la LCSP.										

Como resultado de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar Propuesta de Adjudicación de la presente licitación a favor de la empresa cuya oferta es la económicamente más ventajosa:

Empresa	FRUEHAUF RECAMBIOS S.L.	
IMPORTE:		
Oferta económica propuesta excluido I.V.A.:	18.900,00 €	
Tipo de I.V.A. aplicable e importe:	21 %	3.969,00 €
Importe total I.V.A. incluido:	22.869,00 €	

Mérida, a 16 de julio de 2020
LA SECRETARIA DE LA MESA CONTRATACIÓN

Fdo.: 
María Eulalia Gros Garrido